

<b>DIRECCIÓN DE : PLANIFICACION</b>
<b>Informe Actividades y Certificado de Cumplimiento de Funciones a Honorarios</b>
<b>Mes de : MAYO 2024</b>

I.- **Funcionario** : MARIA ELIANA LAGOS SAEZ  
**Departamento** : Inversiones  
**Decreto (contrato)** : N° 1205 de fecha 19 enero 2024  
**Centro de costo o ítem** : 14.11.02  
**Nombre Programa** : *Programa Loteos Irregulares*

II.- **Boleta Número** : 235  
**Fecha Boleta** : de fecha 31 de mayo 2024  
**Valor Bruto Boleta** : \$ 1.385.213  
**Valor Cuota según Contrato** : \$ 1.385.213

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar*

--

III.- **Funciones Contratadas:**

Atención a dirigentes y familias de los 64 loteos Irregulares con Resolución Provisoria existente en la comuna de Temuco, que solicitan orientación en materia de procesos de regularización e intervención social; y asesorar a los 43 loteos sin Resolución Provisoria en el levantamiento del estado de las villas.

Elaborar Diagnósticos e Informes Sociales de las familias de los loteos para acompañar en postulación de proyectos a Fondos Públicos, en materia de urbanización: de red de agua potable, alcantarillado, alumbrado público, áreas verdes y otros. Actualización periódica del catastro de loteos irregulares con o sin Resolución Provisoria, con el fin de identificar estados de urbanización, ubicación demográfica, número de población, con la finalidad de conocer necesidades y canalización de los servicios.

Participación a lo menos en 3 reuniones mensuales de asistencia social, presencial, telefónica o telemática con loteos irregulares con Resolución Provisoria y mantener al menos 2 reuniones si son requeridas con loteos sin Resolución Provisoria de los 43 existentes en la comuna a fin de brindar orientación sobre los procesos de regularización y urbanización de acuerdo a la normativa vigentes, Ley N° 20.234 y sus modificaciones.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

Al 31-05 - 2024 Actualización mensual del catastro de loteos irregulares existentes en la comuna con y sin Resolución Provisoria, con el fin de identificar sus condiciones urbanas desde puntos demográficos en los macro sectores como también del ámbito social, para apoyar desde el Programa Loteos Irregulares procesos de Proyectos de Urbanización, como gestión a nivel intra y Extra municipal según requerimientos.

- a) Preparar informes actualizados de estado de los Loteos irregulares a jefatura del Depto. de Inversiones
- b) Mantener información actualizada de gestión del Programa Loteos Irregulares en materia de urbanización
- c) Tomar contacto con dirigentes a través de distintos medios de comunicación existentes, a fin de entregar información en beneficio de sus vecinos.
- d) Se elaboran planillas para actualizar nómina de las familias beneficiarias de los proyectos de áreas verdes para acompañar en carpeta de postulación a recursos. -

06-05-2024 Se realiza reunión en el Loteo Irregular "Villa Altos de Apumanque", para hacer partícipe a la directiva sobre los avances del Proyecto de Urbanización y a la vez solicitar documentación necesaria para respaldar proyecto, Dominios Vigentes, Boletas de Agua y Luz, etc. Se espera los documentos. Indicar permanente estado de contacto con dirigentes del Comité de la Villa. -

07-05-2024 El equipo de profesionales del Programa Loteos Irregulares, realiza reunión en el Loteo Irregular "Villa Los Labradores", específicamente con el Comité de Pavimentación Participativa de la Etapa 1 de la Villa. Quienes solicitaron orientación sobre el proceso de proyecto de pavimentación, evacuación como también sobre el proceso de urbanización del resto de la villa su implicancia en su área. Fueron orientados en el área técnica, jurídica y social, quedando claras las dudas. -

09-05-2024 Se atiende al dirigente del Comité de Pavimentación Participativa de Villa Los Labradores, encabezada por el presidente don Jaime Silva, y el profesional técnico del Programa de Pavimentación Cristian Valdebenito, quien entregó los principales requerimientos que deben cumplir las calles y pasajes para postular a pavimentación. Indicar que fueron orientados y a la vez se le entregó cartillas informativas. -

09-05-2024 Se realiza reunión en terreno en el Loteo Irregular Sin Resolución Provisoria, Las Rosas de Mañío ubicado camino Chol Chol, quienes solicitaron al Programa, orientación en procesos de Resolución Provisoria, participan además el Arquitecto contratado por la Villa para que le lleve el proceso en la DOM.- Se le entregan las orientaciones pertinentes sobre los procedimientos y compromisos d los vecinos frente a los requerimientos exigidos en normativa legal, ley 20.234.-

14-05-2024 Se realizan atiende en reunión en oficinas de SECPLA a la directiva del Loteo Irregular Sin Resolución Provisoria, Villa La Montaña del sector de Rengallil, quienes solicitan información sobre procedimientos de gestión de Resolución Provisoria. Se le entrega lo indicado en la Ley de Loteos Irregulares sobre requerimientos. Sin embargo, se encuentran constituidos con fecha posterior al año 2018.

15-05-2024 Se atiende en oficina a la Sra. Flor Huichaleo de Villa Los Colonos, quien viene a consultar por el número de su vivienda. Se revisa Resolución Provisoria y plano de número entregado por la DOM, para hacerle entrega de la información.

16-05-2024 Se atiende a Don Víctor Pacheco, de Villa Las Rosas de Labranza, quien se viene a informar y necesita ser informado sobre proyectos en su villa. Es orientado con la información solicitada.

17-05-2024 Se realiza reunión en terreno en el Loteo Irregular Sin Resolución Provisoria, Villa Los Canelos de Rengallil, es un loteo que se viene asesorando desde hace tiempo, sobre los requerimientos para tramitar Resolución Provisoria. Se le entrega información sobre la modificación de la ley 20.234 y su importancia en avanza con la Resolución Provisoria.

25-05-2024 Se realiza reunión en terreno en el Loteo Irregular Sin Resolución Provisoria, Villa Los Troncos, de Rengalil, es un loteo que está formado por una familia que compartieron la compra de un terreno en sitios y que para formar el Comité sumaron familias de las comunidades indígenas existentes en el sector. Indicar que no todos son partes del loteo por tanto legalmente se le recomienda solicitar hora en Bienes Nacionales para ver su problemática que les afecta. Además, son comunidades indígenas que de acuerdo al plano regulador son urbanos.

\*\* Se solicita a los dirigentes planilla de socios de sus loteos para ser actualizada la información social de las familias de Villas del Piloto 1: Villa Holanda, Villa El Estero, Villa Comunidad Cristiana, Villa Lomas de Ralum. Se coteja información con plano de loteo y con certificado de número emitido por la DOM en cuanto a verificación de domicilios. Falta la Villa Industrial que no ha provisto de su información. -

**Evidencia de Actividades Realizadas.**

Las evidencias de las actividades según el detalle de las labores realizadas, se encuentran almacenadas en la carpeta digital (Ondrive - Mis archivos- evidencias de actividades realizadas).-

  
**MARIA ELIANA LAGOS SAEZ**  
Prestador de Servicio

  
**GONZALO BURGOS CIFUENTES**  
Encargado Depto. de Inversiones

  
FBM



**RICARDO TORO HERNANDEZ**  
Director de Planificación